



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

En uso de las atribuciones contempladas en el literal a) del Art. 59 de la Constitución Política de la República del Ecuador,

ACUERDA

Designar al H. Señor Ingeniero RAUL BACA CARBO, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, para el período-comprendido desde la presente fecha hasta el 10 de agosto de 1982.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

[Firma]
DR. GIL BARRAGAN ROMERO
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

[Firma]
DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES